En Totana en primero dia de 1 mes de Diz.e de mill ss.os y o
chenta y ocho años se juntaron los señores Consejo Justizia
y Regim.to desta villa en la sala de su ayuntam.to como
lo an de costumbre con bien asaber los señores D. Ju.o de
Mora Fuere y D. Domingo Ramos alcaldes ordinarios desta
villa por su Mag.d

D. Pedro Yañez Canovas alferez mayor
D. Miguel Fr. Guerao
D. Ju.o Muñoz Polo
D. Ginés Muñoz a Laxarin
D. Ju.o Mez Guillen
D. Luis Athanasio Mora Fuere fiel ex.or
D. Andres de Mora Fuere el mozo
D. Andres Carlos de Bearte = todos Reg.res y capitula
res deste Consejo estando asi juntos para tratar y
confesar las cosas que son del servizio de Dios nro S.r
y de la utilidad y alivio del bien comun desta Re
publica = Aviendo visto un traslado autorizado de una
escrip.a otorgada ante D. Ju.o de Barcarzel Dato escri
vano de Mill.s en la ziudad de Murzia su fecha en
ella en veinte y quatro dias del mes de sep.e pas.do des
te pres.te año por la qual parece que el Marques de
Corbera ad m.or General de los Mill.s deste Reino en
virtud de poder de D. Joseph de Avila Recaudador
de dhas Rentas dio en arrendam.to los Mill.s desta V.a
y su Jurisdizion a Bar.me Linares Guerao vez.o desta villa por
tiempo de nueve años y m.o que tomaron prinzipio en pri
m.o de Otu.e deste año por prezio cada uno dellos de siete
mill ss.os y treinta y un R.s pagando medio año ad
lantado en lugar de fianza con las demas condizio
nes contenidas en dha escrip.a cuyo traslado se dio por